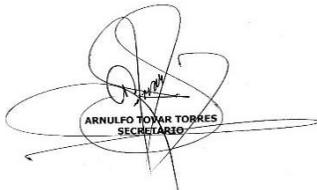


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 24 de febrero de 2023

A Despacho



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00271-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL LA DORADA CALDAS**

Febrero veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la demandante INDUSTRIA BICICLETAS MILAN S.A. los términos del acuerdo de pago presentado por la demandada LENIS GLASMITH CIRO MARTINEZ.

En consecuencia, se requiere a la demandante a través de su apoderada judicial LINA MARCELA MORENO VEGA linammvega@gmail.com se pronuncie sobre dicho acuerdo y si el mismo suspende las actuaciones subsiguientes en la presente acción ejecutiva

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

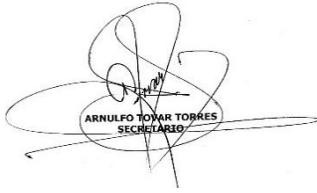
No. 033 del 27 de febrero de 2023



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 16 de febrero de 2023

A Despacho



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2018-00333-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Febrero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento del demandante ANDERSON ESCOBAR TRIANA , lo comunicado por la Secretaría de Educación de Caldas, relacionado con la suspensión temporal de la medida cautelar comunicada según oficio # 2523 de Agosto 2018 del embargo del salario del demandado HERNANDO BARRAGÁN PÉREZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 028 del 17 de febrero de 2023



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO